RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 11 Acta 18 Fecha 11-marzo-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 7/2021 "UPGRADE DE LICENCIAS DE AMBIENTE VIRTUALIZADO VMWARE (RENOVACIÓN DE LICENCIAS)", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 24 de setiembre de 2020 y su modificación por correos electrónicos de fechas 21 de octubre de 2020, 27 de noviembre de 2020 y 2 de diciembre de 2020, de la Gerencia de Área de Tecnología Informática, a través de los cuales remiten las Especificaciones Técnicas; el Dictamen Nº 424 de fecha 15 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 5 de marzo de 2021, elaborado por la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la División Contrataciones; el informe G.D.O.C. Nº 265/2021 de fecha 8 de marzo de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 265/2021 de fecha 8 de marzo de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1º) de esta Resolución, en los términos del Anexo, que consta de 50 (cincuenta) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509692